

LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA (1891 – 1925)

**Objetivo de La Clase: IDENTIFICAR Y RELACIONAR LOS
PRINCIPALES ELEMENTOS CULTURALES E HISTÓRICOS DE
LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA**

CENTRO DE EDUCACIÓN
INTEGRAL DE ADULTOS



EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
PARA JOVENES Y ADULTOS



Nombre del Docente : CESAR CALDERON RIOS
Curso : PRIMER NIVEL MEDIO
Jornada : NOCHE
Mail Docente : cesar.calderon@ceiaept2.cl
Mail Pie : pie@ceiaept2.cl

Semana : 21

Fecha : Del 30 de Agosto al 2 de
Septiembre de 2021



LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA

CONCEPTO:

La República Parlamentaria o Régimen Parlamentario es un período de la historia de Chile que se extendió entre 1891 —cuando estalló la Guerra civil— y 1925 —cuando se produjo el Golpe de Estado de 1924, que implicó la clausura del Congreso, y la promulgación de la Constitución de 1925, que estableció una República presidencial.

PRESIDENTES DEL PERIODO:

1. Jorge Montt (1891 – 1896)
2. Federico Errázuriz E. (1896 – 1901)
3. Germán Riesco (1901 – 1906)
4. Pedro Montt (1906 – 1910)
5. Ramón Barros Luco (1910 – 1915)
6. Juan Luis Sanfuentes (1915 – 1920)
7. Arturo Alessandri (1920 – 1925)



LÍNEA DE TIEMPO



Presidentes de Chile durante el período parlamentario (1891-1925)



Jorge Montt A.
(1891-1896)



Federico Errázuriz E.
(1896-1901)



Germán Riesco E.
(1901-1906)



Pedro Montt M.
(1906-1910)



Ramón Barros Luco
(1910-1915)



Juan Luis Sanfuentes
(1915-1920)



Arturo Alessandri
(1920-1925)

← 1891

1925 →

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PARLAMENTARISMO EN CHILE

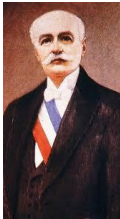


- Corresponde a un régimen parlamentario, denominado por varios historiadores como seudoparlamentario.
- Esto debido a que durante este periodo se dio continuidad a la Constitución de 1833 (de fuerte carácter presidencialista).
- Sin embargo, el uso de la **Rotativa Ministerial**, que significaba el poder constitucional del Congreso Nacional de Chile de disolver la totalidad del gabinete ministerial, provocó que **a partir de la presidencia de Jorge Montt el gabinete estuviera conformado por la mayoría parlamentaria**, principalmente por miembros de la Cámara de Diputados. **Manteniéndose el Presidente de la República de Chile como Jefe de Estado.**
- Si bien durante este régimen nunca existió el cargo de primer ministro, Premier o Presidente del Consejo de Ministros, fue el **Ministro del Interior de Chile el que se convirtió en el «Primer Ministro de Estado, el Jefe natural del Gabinete».**

CARACTERÍSTICAS GENERALES



- El Gobierno parlamentario estaba encabezado por un Ministro del Interior, el que si bien tenía un rol jurídico más cercano a la seguridad pública, su importancia dentro del gabinete hizo que se le tratara de hacer un símil al cargo no instituido de primer ministro.
- Como en muchos regímenes parlamentarios, en Chile (entre 1891 y 1925) el Presidente de la República llama a un diputado o senador a formar un gobierno que logre la confianza de ambas cámaras. Sin embargo, al ser el Presidente el que designaba el Gabinete sin previa aprobación del Congreso, se podía originar una pérdida de confianza de las cámaras. Aún así los presidentes del régimen parlamentario siempre trataron de hacer una presunta mayoría sobre la base de los partidos políticos que formaban el gabinete.
- En relación a los gabinetes parlamentarios, se generaron diversas ocasiones en que el Presidente de la República tuvo que nombrar a un adversario político como su jefe de gabinete. Tal es el caso, por ejemplo de Juan Luis Sanfuentes, quien tuvo que nombrar a Arturo Alessandri Palma como su jefe de gobierno tras las elecciones parlamentarias de 1918.



PARTIDOS POLÍTICOS



En este período los principales partidos con representación electoral eran: **en derecha el Partido Conservador, muy cercano a la Iglesia Católica, en el centro varios grupos liberales pertenecientes al Partido Nacional (o montt-varista), Partido Liberal y el Partido Liberal Democrático (o balmacedista) y a la izquierda el Partido Radical y el Partido Demócrata o Democrático.** Hacia fines del período 1910 empiezan a tener importancia el Partido Obrero Socialista y su asociación con el movimiento obrero incipiente.

A diferencia de la República Conservadora y Liberal, el Ejecutivo por medio de los Intendentes, Gobernadores e Inspectores no participa en la lucha electoral como parte interesada. Lo anterior en base al principio de prescindencia del Ejecutivo en las elecciones, como resultado de los acuerdos de los triunfadores de la Guerra Civil de 1891, y la creación de la comuna autónoma. **Las elecciones si bien son organizadas por las municipalidades, dependen del caudillo local en cuanto a los resultados. Eran comunes las prácticas de cohecho, falsificación de votos y robo de urnas electorales particularmente en las zonas rurales.**



PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Este período se caracterizó por el uso de **prácticas parlamentarias** que consistieron en:

- ✓ **Interpelación parlamentaria:** el Congreso cita a un ministro de Estado.
- ✓ **Voto de censura:** el Parlamento obliga a renunciar a un ministro y al gabinete.
- ✓ **Obstrucción:** no hay clausura de debate para los proyectos de ley.



Parlamentarios en la sede legislativa



SOCIEDAD DEL PERIODO PARLAMENTARIO

Durante el parlamentarismo la estructura social chilena se componía de tres grupos sociales fuertemente marcados: **la oligarquía, la clase media, llamados siúuticos por la clase alta, y los sectores populares o pobres.**

1. **La oligarquía estaba formada por extranjeros, políticos, médicos, intelectuales, terratenientes, empresarios del salitre, altos mandos militares, banqueros y financistas.** Ellos estaban acostumbrados a vivir en palacios y mansiones neoclásicas y a vestir según la moda europea: los hombres usaban barba, terno y sombrero; y las mujeres se vestían con faldas largas, pañuelos y sombreros.
2. **Los sectores populares estaban formados por obreros del salitre, industriales, de obras públicas y campesinos sin tierra.** Los primeros vivían en el norte (Calama y Antofagasta), en chozas de calamina, lo que permitía variaciones de 30 grados celsius entre el día y la noche. Los segundos y terceros vivían en conventillos (grupo de piezas alineadas que daban a una calle interior, que servía de patio común) o en cuartos redondos (piezas sin ventanas ni iluminación). Y los últimos vivían en ranchos. **Todos ellos eran fuertemente explotados: trabajaban sin contrato, entre 12 y 16 horas diarias, sin descanso dominical, a algunos les pagaban en fichas de pulpería, lo que solo les permitía comprar en la pulpería de la oficina salitrera en la cual trabajaban.**
3. **La clase media, se componía de profesionales, suboficialidad militar, medianos comerciantes, todos ellos con un muy reducido número.**



LAS LEYES SOCIALES

En el periodo parlamentario chileno, se dictaron leyes de carácter social que tenían como principal objetivo, el mejorar la vida y condiciones laborales de los grupos asalariados de Chile. Las principales leyes sociales fueron:

Algunas leyes sociales de la época:

- **Ley contra la usura en el crédito prendario (1898)**
- **Ley de habitaciones (1906)**
- **Ley de descanso dominical (1907 y 1917)**
- **Ley de trabajo infantil (1912)**
- **Ley de la silla (1914)**
- **Ley de accidentes de trabajo (1916)**
- **Ley de salas cuna en las industrias (1917)**
- **Ley de instrucción primaria obligatoria (1920)**

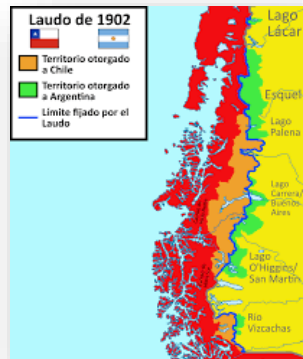
TRATADOS INTERNACIONALES



Durante la presidencia de don Germán Riesco, Chile firmó con Argentina y con Bolivia sendos acuerdos de paz que garantizaron la concordia y la amistad de Chile con dos de sus países vecinos, por lo menos a corto y a mediano plazo.

Con Argentina se firmaron los denominados Pactos de Mayo (1902), en virtud de los cuales, Chile renunciaba a toda pretensión territorial hacia el océano Atlántico y Argentina hacía lo propio hacia el Pacífico. Además, ambos países designaron a Su Majestad Británica como árbitro que debía zanjar cualquier conflicto territorial que surgiera entre ambos países en el futuro.

Con Bolivia se firmó el tratado de 1904, el cual ponía fin de manera formal al estado de guerra que aun existían entre ambos estados, derivado de la Guerra del Pacífico. Bolivia reconoció de manera perpetua la soberanía de Chile sobre Antofagasta y Chile concedía a Bolivia compensaciones económicas y franquicias aduaneras por los puertos de Antofagasta y Arica.

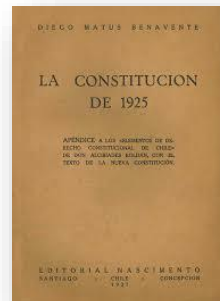


ALESSANDRI Y EL FIN DEL PARLAMENTARISMO



A partir de la celebración del Centenario en 1910, surgió con fuerza dentro de la opinión pública, la crítica al sistema político parlamentario, por su inmovilismo y falta de acción ante la denominada "cuestión social". La sociedad chilena estaba cambiando y se mostraba disconforme. **Este malestar se materializó el 4 de septiembre de 1924, cuando un movimiento militar tomó el poder y obligó al Congreso a aprobar, sin mayor debate, las leyes de reformas sociales que estaban pendientes desde hacía años en el parlamento. Unos meses después, en marzo de 1925, el Presidente Arturo Alessandri Palma reasumió el poder y dio término al régimen parlamentario a través de la promulgación de una nueva Constitución en la que se restablecía el sistema de gobierno presidencial.**

Pese a sus deficiencias, el período parlamentario destacó por su estabilidad, paz interior y regularidad. Los poderes políticos se renovaban formalmente a través de mecanismos constitucionales y, progresivamente nuevos grupos sociales comenzaron a participar en la política, lo que a la larga determinó la configuración de la democracia definitiva en 1925.





EJERCICIOS FORMATIVOS

1. Se ha señalado que, en el período conocido como Parlamentarismo (1891- 1925), predominó una Oligarquía Parlamentaria. De los siguientes procesos y entre otros, ¿cuál(es) puede(n) ser anotado(s) como factor(es) de la consolidación de esta Oligarquía?

- I. El cohecho electoral.
- II. La reducida participación electoral.
- III. La administración de las elecciones residía en la aristocracia.

- A) Sólo I
- B) Sólo III
- C) Sólo I y II
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

EJERCICIOS FORMATIVOS



2. El estilo de hacer política durante el sistema político parlamentario chileno (1891 – 1925) estuvo caracterizado por:

- I. El criterio del interés particular para formar alianzas políticas.
- II. La búsqueda de la coherencia ideológica para conformar pactos electorales.
- III. La lógica de integrar en el sistema político a todos los sectores sociales.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo III
- D) Sólo I y III
- E) Sólo II y III

EJERCICIOS FORMATIVOS



3. Durante el período parlamentario Chile resolvió una serie de problemas limítrofes, de esta forma se resolvió el conflicto de

- A) La línea de la Concordia.
- B) Campos de Hielo.
- C) El Estrecho de Magallanes.
- D) Tacna y Arica.
- E) La Puna de Atacama.

4. Uno de los principales problemas que afectó la economía de Chile en las primeras décadas del siglo XX fue el de la inflación. ¿De qué forma afectaba esta problemática a los sectores trabajadores?

- I. Postergó la toma de conciencia política de la Clase Media.
- II. Dificultó la organización obrera.
- III. Redujo su poder adquisitivo.

- A) Sólo III
- B) Sólo I y II
- C) Sólo I y III
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

EJERCICIOS FORMATIVOS



5. Tras largos años de lucha, los movimientos sociales conquistaron algunas reivindicaciones, de esta forma se dictan a fines del siglo XIX y comienzos del XX las primeras leyes sociales y laborales entre las que se encontraban

- I. el Consejo superior de higiene pública.
- II. las habitaciones obreras.
- III. el descanso dominical.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo I y II
- D) Sólo I y III
- E) I, II y III



EJERCICIOS FORMATIVOS

6. ¿En qué consistía y por qué se producía la Rotativa Ministerial?
7. Nombre seis partidos que actuaron durante la República Parlamentaria.
8. Indique tres prácticas parlamentarias y en qué consistió cada una.

DESARROLLO



EJERCICIOS FORMATIVOS

9. ¿Cómo se componían los sectores populares en la República Parlamentaria? Señale dos características de cada uno.
10. ¿Qué estipularon los Pactos de Mayo entre Chile y Argentina de 1902?
11. ¿Qué se estipuló en el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia?

DESARROLLO



PREGUNTAS ESENCIALES N° 21

1. Describa cómo se produjo el fin del Parlamentarismo en Chile.
2. Señale tres aspectos positivos del Parlamentarismo chileno (1891 – 1925)

DESARROLLO